



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

Presidencia N° 92

Montevideo, 3 de abril de 2025

VISTO: La nota presentada el 26 de marzo de 2025 por los Representantes Nacionales Paula de Armas, Juan Martín Jorge, Nibia Reisch, Conrado Rodríguez, Walter Verri y Mauricio Viera, por la que solicitan el reconocimiento del sector parlamentario "Convocatoria Batllista".

RESULTANDO: Que, a los efectos solicitados, presentaron documentación consistente en nota del Secretario General del Partido Colorado, por la que comunica el reconocimiento de "Convocatoria Batllista" como agrupación nacional de ese partido político y copia de la Circular N° 11623 de la Corte Electoral.

CONSIDERANDO: Que la Comisión de Asuntos Internos acordó reconocer el sector parlamentario "Convocatoria Batllista", integrado por los Representantes Nacionales indicados en el Visto (Acta N° 3, de 2 de abril de 2025), al amparo de lo establecido por el literal C) del artículo 18 del Reglamento.

ATENTO: A las normativas vigentes y a lo actuado por la Comisión de Asuntos Internos.

El Presidente de la Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1°.- Reconócese la constitución del sector parlamentario "Convocatoria Batllista" del Partido Colorado, integrado por los Representantes Nacionales Paula de Armas, Juan Martín Jorge, Nibia Reisch, Conrado Rodríguez, Walter Verri y Mauricio Viera.

2°.- Dese cuenta a la Cámara de Representantes.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR – Presidente

VIRGINIA ORTIZ – Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado